

Declaración de Principales Incidencias Adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad

7CUN5533WID6K7DGF187

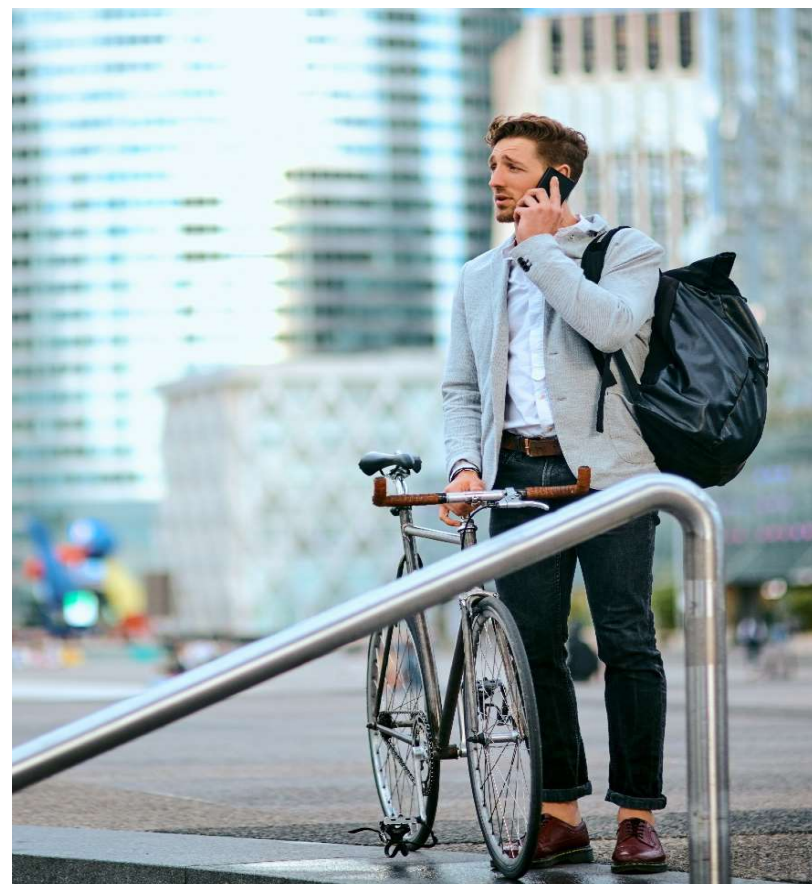
1. Resumen

CaixaBank, S.A. (en adelante, “CaixaBank” o la “Entidad”) considera las principales incidencias adversas de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. La presente declaración es la declaración consolidada sobre las principales incidencias adversas en los factores de sostenibilidad de CaixaBank.

La presente declaración relativa a las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad abarca el período de referencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. Para la elaboración de esta se ha seguido, en la medida de lo posible, las directrices y formato determinado en el Anexo 1 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288¹ (los Estándares Técnicos Regulatorios (en adelante “RTS”, por sus siglas en inglés).

CaixaBank está comprometida con el desarrollo sostenible y es consciente del papel fundamental que tienen las entidades financieras a la hora de canalizar recursos financieros hacia actividades beneficiosas para el conjunto de la sociedad, y mantiene su compromiso con la evolución hacia una economía sostenible.

En este sentido, CaixaBank, como participante en el mercado financiero, da cumplimiento a los requerimientos del Reglamento (UE) 2019/2088² sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (en adelante, “SFDR” por sus siglas en inglés), cuyo objetivo es el de promover la transparencia sobre el modo en el que los participantes en los



¹ Se puede consultar el Reglamento en el siguiente enlace [EUR-Lex - 32022R1288 - EN - EUR-Lex \(europa.eu\)](#)

² Se puede consultar el Reglamento en el siguiente enlace [EUR-Lex - 32019R2088 - EN - EUR-Lex \(europa.eu\)](#)

mercados financieros integran los riesgos de sostenibilidad en la toma de decisión y proceso de inversión.

CaixaBank considera las Principales Incidencias Adversas en materia de Sostenibilidad (en adelante, PIA) en la gestión discrecional de carteras delegada en CaixaBank Asset Management S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante "CaixaBank AM"). Tanto CaixaBank como CaixaBank AM consideran criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno (ASG) a la hora de seleccionar los productos de terceros incluidos en los activos gestionados. En este sentido, se realiza un proceso de diligencia debida para identificar, prevenir, mitigar y explicar cómo se abordan estos impactos.

El Grupo CaixaBank (en adelante, el "Grupo" o el "Grupo CaixaBank") cuenta con un marco de políticas de sostenibilidad para asegurar que su actividad contribuye al desarrollo sostenible (véase apartado 3). Entre ellas, destacan la Política de implicación en el ámbito de la gestión discrecional de carteras (en adelante, la "Política de Implicación") y los Principios de actuación de la Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG, las cuales permiten analizar y monitorizar

sistemáticamente las PIA y, en caso necesario, tomar las medidas de mitigación que sean adecuadas. Estas medidas podrán consistir en la no inversión, la desinversión, la reducción de la exposición, o la puesta en observación de determinados activos o emisores; iniciando las acciones de implicación que, en su caso, se consideren necesarias.

Los resultados de los indicadores de PIA que se proporcionan en esta Declaración de 2023 en relación con los datos correspondientes al ejercicio 2022 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos y se corresponden con los incluidos en la "Declaración de Principales Incidencias Adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad"³ referente al ejercicio 2022. Los resultados de algunos de los indicadores PIA correspondientes al ejercicio 2023 no son comparables con los del ejercicio anterior debido a la evolución en las metodologías aplicables al cálculo de los indicadores, así como a la modificación en el alcance y perímetro de datos reportado respecto al periodo de referencia anterior. En el apartado 2 se presenta el detalle de los indicadores no comparables, así como las razones que lo justifican.



³ Se puede consultar la Declaración anterior en el siguiente enlace: [Declaracion-Principales-Incidencias-Adversas-CaixaBank-2023.pdf](#)

2.Descripción de las Principales Incidencias Adversas de Sostenibilidad

En la tabla que se incluye en este apartado se describen en detalle las PIA tenidas en cuenta, en particular en el apartado “Explicación”. Antes de entrar en el detalle recogido en el cuadro, conviene tener en cuenta las siguientes puntualizaciones:

- La declaración muestra el valor medio mensual de los indicadores de PIA respecto a las posiciones en las carteras de gestión discrecional de los clientes de CaixaBank, en inversión directa e indirecta, tanto en renta fija corporativa y deuda pública, como en renta variable que ascienden a un patrimonio medio en 2023 de 38.483 millones de euros a efectos de SFDR (no se incluyen posiciones de tesorería y derivados)⁴.
- La base de cálculo para los indicadores aplicables a inversiones en empresas es 22.038 millones de euros y para los indicadores aplicables a inversiones en entidades soberanas y supranacionales es 16.445 millones de euros.
- Los indicadores se han calculado tomando la media de los datos a cierre de cada uno de los meses del ejercicio, en lugar de la media de los niveles a cierre de cada uno de los trimestres naturales de dicho ejercicio. La mayor frecuencia del dato para el cálculo de la media da una imagen más fidedigna del patrimonio medio y del valor de los indicadores durante el ejercicio siempre que este último esté disponible.
- El resultado de los indicadores se ha obtenido a partir del proveedor de datos MCSI ESG⁵. En la actualidad los datos de los indicadores integran la exposición tanto de la inversión directa como de los vehículos de terceras gestoras.

El % de cobertura de cada indicador muestra el peso de los emisores para los que se dispone de datos sobre la base del cálculo aplicable y se especifica en el apartado de Explicación. La cobertura de algunos datos es baja y por tanto el indicador es poco representativo ya que no hay disponibilidad de datos observables de las posiciones

subyacentes, o bien no tienen una calidad adecuada debido que las actuales metodologías no son suficientemente robustas:

- Es el caso de la PIA 6 sobre Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático, que tiene una cobertura limitada, y de la PIA 16 sobre países sujetos a infracciones sociales, para la cual la cobertura es limitada en caso de exposición a través de fondos gestionados por terceros.
- En casos de la PIA 7, sobre actividades que afectan a zonas sensibles en cuanto a biodiversidad, PIA 8, sobre emisiones al agua, PIA 9, sobre residuos peligrosos y radioactivos, PIA 11 sobre procesos y mecanismos de cumplimiento de los Principios de la ONU y de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y PIA 12, sobre la brecha salarial, la calidad y un incremento de la información recibida de las compañías en el próximo ejercicio puede llevar a un empeoramiento del dato y/o cambios en la estrategia de gestión de estas PIA.

En consecuencia, la falta de cobertura o de calidad del dato de algunos indicadores no permite realizar gestión activa de las incidencias que puedan producirse. CaixaBank delega en CaixaBank AM: (i) trabajar con el proveedor de datos, a fin de mejorar la cobertura y la calidad del dato para obtener una mayor fiabilidad para los siguientes ejercicios; y (ii) explorar fuentes de datos de otros proveedores.

Respecto a las medidas adoptadas durante el periodo de referencia (2023) así como objetivos establecidos para el próximo, en la tabla se señalan los casos en los que, por considerar las PIA prioritarias, de manera expresa se han adoptado medidas en 2023 y/o se han fijado objetivos o acciones concretas para 2024. No se señalan los casos en los que no se consideran las PIA tan prioritarias; o se está aún en un ejercicio de toma inicial y estudio de datos, sin haber sido posible adoptar medidas concretas sobre ellos al estar aún en fase de análisis de su bondad.

⁴ Las exposiciones en derivados (incluido posiciones cortas) y saldos en efectivo se han excluido del cómputo del patrimonio a considerar a efectos de esta Declaración. A estos efectos, los derivados constituyen exposiciones mantenidas para la gestión de los riesgos subyacentes de la cartera gestionada y las exposiciones en tesorería son exposiciones tácticas de gestión, excluidos en ambos casos del anclaje a gestión a efectos de PIAS.

⁵ MSCI Inc. (LEI: 549300HTIN2PD78UB763) es un proveedor estadounidense de datos, herramientas y servicios de apoyo a la toma de decisiones de inversión con más de 50 años de experiencia en investigación, datos y tecnología. Para más información sobre MSCI, véase su página web: <https://www.msci.com/>

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE (base cálculo 22.037.705.779,52 euros)						
Emisiones de gases de efecto invernadero	1. Emisiones de gases de efecto invernadero (Emisiones GEI)	Emisiones GEI de alcance 1	1.169.581,4	1.527.922,6	Las emisiones de GEI de alcance 1 son el volumen de emisiones GEI generadas directamente por las empresas invertidas. Cobertura del indicador 2023 / 2022 → 90% / 83% La evolución del indicador y de la cobertura se considera adecuada.	Integración de factores ASG La transición hacia un modelo de economía sostenible y descarbonizada, que limite el calentamiento global por debajo de los 2°C, preferiblemente 1,5°C de acuerdo con los objetivos del Acuerdo de París, es uno de los mayores retos globales. Este proceso de transición es una fuente de riesgos y oportunidades para las compañías y sus modelos de negocio. La voluntad del Grupo CaixaBank es contribuir a este reto mediante la reducción del impacto de sus operaciones y canalización de la inversión hacia proyectos sostenibles, así como la implicación con las empresas y emisores en los que invierte. Para gestionar estas PIA, CaixaBank AM integra en sus procesos de toma de decisiones de inversión las métricas climáticas materiales para cada sector, cómo emisiones de GEI, intensidad energética y huella de carbono. Adicionalmente, evalúa la calidad ASG de la compañía utilizando como indicadores el rating o factores específicos y da seguimiento al impacto sobre el cambio climático de las compañías en las que invierte. Para aquellos productos que cuentan con un objetivo vinculado al cambio climático, CaixaBank AM se compromete a que dichos productos tengan un mejor comportamiento que el mercado en indicadores vinculados al clima. En línea con este compromiso, CaixaBank AM, igual que CaixaBank, está adherida a las recomendaciones de la Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) del Financial Stability Board. CaixaBank AM, asimismo, está adherida al Transition Pathway Initiative (TPI). Exclusiones y restricciones: de acuerdo con la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad, CaixaBank AM podrá decidir no invertir en aquellas compañías que puedan suponer un riesgo material de no cumplir sus compromisos respecto al cambio climático, así como de descarbonización de su cartera. Además de esta restricción general, CaixaBank AM restringe la inversión en compañías cuya facturación dependa en más del 5% de la generación de energía a partir del carbón y la minería de carbón
	Volumen de emisiones GEI generadas por las compañías en las que invierte CaixaBank. Suma las emisiones de CO ₂ absolutas, sean divulgadas o estimadas, calculadas en función del valor de la inversión en cada compañía (tCO ₂ e)	Emisiones GEI de alcance 2	214.949,4	274.382,6	Las emisiones de GEI de alcance 2 son el volumen de emisiones GEI generadas indirectamente por la actividad de las empresas invertidas (consumo de electricidad u otras fuentes de energía) Cobertura del indicador 2023 / 2022 → 90% / 83% La evolución del indicador y de la cobertura se considera adecuada.	
		Emisiones GEI de alcance 3	7.289.683,7	8.195.690,2	Las emisiones de GEI de alcance 3 es el volumen de emisiones GEI generadas de manera indirecta que se producen en la cadena de valor de las empresas invertidas y no están bajo el control de estas. Cobertura del indicador 2023 / 2022 → 90% / 83% La evolución del indicador y de la cobertura se considera adecuada.	
		Emisiones GEI totales (alcance 1, 2 y 3)	8.661.773,0	10.088.449,9	Las emisiones totales de GEI son el resultado de la suma de las emisiones anteriores. Cobertura del indicador 2023 / 2022 → 90% / 83% La evolución del indicador y de la cobertura se considera adecuada.	
	2. Huella de carbono (tCO ₂ e/ Millones EUR EVIC)	Huella de carbono	393,4	419,6	La huella de carbono es la media ponderada del total de emisiones de GEI de las compañías invertidas entre el valor de la empresa medido en millones de euros. Cobertura del indicador 2023 / 2022 → 90% / 83%	

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
3. Intensidad de GEI de las empresas en las que invierte (tCO ₂ e/ Millones EUR ventas)	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	845,6	1.012,3	La evolución del indicador y de la cobertura se considera adecuada. La intensidad GEI es la media ponderada del total de las emisiones de GEI generadas por las empresas invertidas entre las ventas de la compañía medidas en millones de euros. Cobertura del indicador 2023 / 2022 → 94% / 85% La evolución del indicador y de la cobertura se considera adecuada.	térmico y no tengan un plan de descarbonización a 2030; compañías en las que la actividad de exploración, producción o transporte de arenas bituminosas o la actividad de exploración, producción o transporte de petróleo y gas en la región del Ártico represente más del 10% de su facturación; y compañías con ingresos a nivel grupo superiores al 50% en petróleo y gas, que no promuevan la transición energética. Diálogo y voto CaixaBank ha realizado actuaciones de diálogo con CaixaBank AM (proveedor de servicio) para que adopte las medidas de mitigación necesarias para reducir las PIA. En este sentido, durante el año 2023, CaixaBank AM ha iniciado o mantenido diálogos con 339 compañías en los que ha abordado el cambio climático, bien directamente o a través de sus proveedores de servicio especializados. En 333 de estos diálogos se trató la reducción de emisiones GEI. Adicionalmente, CaixaBank AM se encuentra adherida y participa directamente en diálogos de la iniciativa Climate Action 100+. Respecto al ejercicio de los derechos de voto, en 2023 se ha respaldado 81 propuestas de acuerdo promovidas a instancias de los accionistas en relación con temáticas medioambientales, de las cuales 27 tenían por objeto cuestiones relacionadas con el cambio climático y 17 con emisiones de GEI. Ve en mayor detalle en el Informe anual de diálogo y voto 2023. Como próximos objetivos, el cambio climático se mantiene en el Plan de implicación 2024, como uno de los temas prioritarios a abordar en materia de sostenibilidad y, más concretamente, el impulso de la transición hacia un modelo de economía sostenible y descarbonizada, que limite el calentamiento global de acuerdo con los objetivos del Acuerdo de París, identificándose las expectativas y los objetivos a alcanzar con el diálogo. Ven en mayor detalle en el Plan de Implicación 2024.
4. Exposición frente a empresas activas en el sector de combustibles fósiles (%)	Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de combustibles fósiles	10,2	9,4	El indicador proporciona el porcentaje de activos bajo gestión invertidos en empresas activas en el sector de combustibles fósiles. Se entiende por compañías activas en el sector de combustibles fósiles las empresas que obtienen ingresos provenientes de (i) la exploración, extracción, distribución o el refinamiento de hulla y lignito; (ii) exploración, extracción, distribución (incluidos el transporte, el almacenamiento y la comercialización) o el refinado de combustibles fósiles líquidos; y (iii) exploración y la extracción de combustibles fósiles gaseosos o de su distribución específica (incluidos el transporte, el almacenamiento y la comercialización). Cobertura del indicador 2023 / 2022 → 94% / 87% La evolución de este indicador se considera no representativa debido a su forma de cálculo.	
5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable (%)	Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de	66,5	71,7	El indicador proporciona la media ponderada de los porcentajes de producción y consumo de energía no renovable de las empresas invertidas. Las fuentes de energía no renovable son aquellas diferentes de las fuentes renovables no fósiles, es decir, energía eólica, energía solar (solar térmica y solar fotovoltaica) y energía geotérmica, energía ambiente,	Limitaciones de los datos Consideramos que la evolución de dato agregado de la PIA 4 no es representativa de la exposición al sector de energía fósil de la cartera a nivel entidad, por tratarse de un indicador binario. En su cálculo, si una compañía es activa computa el 100% de la inversión, sin

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
	fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)			energía de las mareas, energía de las olas y otros tipos de energía oceánica, energía hidráulica y energía procedente de biomasa, gases de vertedero, gases de estaciones depuradoras de aguas residuales y biogás. Cobertura del indicador 2023 / 2022 → 79% / 79% La evolución del indicador y de la cobertura se considera adecuada.	considerar el nivel de actividad real, (considera el 100%, tanto si tiene una actividad residual como si es la actividad principal). El indicador de la PIA 6 presenta una cobertura del dato baja. Como consecuencia, su valor no es representativo y no permite realizar una gestión activa de las incidencias adversas que puedan producirse en estos indicadores. CaixaBank AM continúa trabajando junto con el proveedor de datos, a fin de mejorar la cobertura y la calidad del dato de este indicador en la medida de lo posible, de cara obtener una mayor fiabilidad para los siguientes ejercicios.
6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto (GWh / Millones de EUR ingresos)	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático	Sector A: 0,8 Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Sector A: 0,9 Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	El indicador proporciona la suma de las medias ponderadas de exposición a los sectores de alto impacto climático, siendo esto: (A) Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; (B) industrias extractivas; (C) industria manufacturera; (D) suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; (E) suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación; (F) construcción; (G) comercio al por mayor y menor, y reparación de vehículos de motor y motocicletas; (H) transporte y almacenamiento, y; (L) actividades inmobiliarias. Cobertura del indicador 2023 / 2022 → 56% y 55% La evolución de este indicador se considera no representativa por la baja cobertura del dato.	
		Sector B: 0,7 Industrias extractivas	Sector B: 4,7 Industrias extractivas		
		Sector C: 1,4 Industria manufacturera	Sector C: 2,2 Industria manufacturera		
		Sector D: 6,2 Suministro energía eléc., gas, vapor y aire ac.	Sector D: 8,2 Suministro energía eléc., gas, vapor y aire ac.		
		Sector E: 3,3 Sumin. de agua, act. de saneamiento, gestión de residuos y descontam.	Sector E: 2,3 Sumin. de agua, act. de saneamiento, gestión de residuos y descontam.		
		Sector F: 0,2 Construcción	Sector F: 0,2 Construcción		
		Sector G: 0,2 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos (...)	Sector G: 0,5 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos (...)		
		Sector H: 1,9 Trasporte y almacenam.	Sector H: 2,3 Trasporte y almacenam.		
		Sector L: 0,4 Actividades Inmobiliarias	Sector L: 0,4 Actividades Inmobiliarias		

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
Biodiversidad	7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad (%) Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas	0,4	0,0	Se consideran actividades que afectan negativamente a la biodiversidad aquellas que implican el deterioro de los hábitats naturales y los hábitats de especies y perturban a las especies que motivaron la designación de las zonas protegidas y para las cuales no se ha aplicado ninguna de las conclusiones, medidas de mitigación o evaluaciones de impacto adoptadas de conformidad con las directivas, disposiciones nacionales o normas internacionales que son equivalentes a dichas directivas consideradas por los organismos competentes de la UE. Se consideran zonas sensibles en cuanto a biodiversidad la red Natura 2000 de zonas protegidas, los sitios del Patrimonio Mundial de la Unesco y las Áreas Clave para la Biodiversidad, así como otras zonas protegidas, contempladas en el apéndice D del anexo II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión. Cobertura del indicador 2023 / 2022 → 94% / 87% Los datos son una estimación de nuestro proveedor especializado, que se basa en evidencias de la vinculación de la compañía en actividades controvertidas relacionadas con las zonas sensibles en cuanto a biodiversidad. La evolución de este indicador se considera no representativa por la baja calidad del dato y cambios de criterio por parte del proveedor del dato.	Integración de factores ASG Al reto de transición hacia un modelo de economía sostenible y descarbonizada, que limite el calentamiento global, se suma, además, el de la pérdida y degradación de la naturaleza. Este proceso de transición es una fuente de riesgos y oportunidades para las compañías y sus modelos de negocio. CaixaBank AM hace seguimiento del impacto sobre la biodiversidad de las compañías invertidas a través del análisis de las actividades que afecten negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad, a través de un sistema de alertas que permiten detectar nuevas controversias graves que puedan tener las compañías en las que se ha invertido. Antes de realizar cualquier inversión, se evalúa la posible exposición de la compañía a controversias vinculadas, entre otros, a impactos negativos sustanciales en la biodiversidad. También se analiza la evaluación ASG de la compañía realizada por proveedores de datos especializados. Dicha evaluación incorpora indicadores de gestión de riesgos vinculados con la biodiversidad, siempre que sea material en el sector de la compañía analizada. Exclusiones y restricciones: de acuerdo con la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad CaixaBank AM no invertirá en aquellas compañías que vulneren de forma grave los principios fundamentales recogidos en el Pacto Mundial de Naciones Unidas en materia de protección del medio ambiente y, entre ellos, aquellos que supongan algún tipo de amenaza sobre la biodiversidad. Diálogo y voto CaixaBank ha realizado actuaciones de diálogo con CaixaBank AM (proveedor de servicio) para que trabaje con el proveedor de datos con el fin de mejorar la calidad de los mismos. En este sentido, durante el año 2023, CaixaBank AM ha mantenido 110 procesos de diálogo vinculados con protección de la biodiversidad, a través de sus proveedores del servicio especializados, referidos entre otros a deforestación, evaluación de impactos y dependencia de la biodiversidad, agricultura regenerativa, uso de tierras y biodiversidad en la cadena de suministros. Adicionalmente, CaixaBank AM se

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
					encuentra adherida a la iniciativa Spring de diálogo colaborativo sobre naturaleza. Ver en mayor detalle en el Informe anual de diálogo y voto 2023. En el Plan de Implicación de 2024 se ha incluido como nueva temática prioritaria en materia medioambiental, la pérdida y degradación de la naturaleza y, en su caso, el establecimiento de medidas correctivas, objetivos y plazos para reducir dicha brecha. Limitaciones de los datos Nuevos cambios metodológicos, una mejora de la calidad del dato junto con un incremento de la información recibida de las compañías en el próximo ejercicio puede impactar significativamente los datos y consecuentemente dar lugar a cambios en la estrategia de gestión de esta PIA.

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
Agua	8. Emisiones al agua	1,1	42,0	El indicador proporciona la media ponderada de las toneladas de emisiones al agua de las empresas en las que se invierte, por millón de euros invertidos.	Integración de factores ASG
	(Toneladas de emisiones al agua / Millón de EUR invertido)				CaixaBank AM da seguimiento al impacto sobre recursos hídricos a través del análisis de las actividades que afectan negativamente a estos recursos, a través de un sistema de alertas que le permiten detectar controversias de las compañías en cartera.
	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)			Las emisiones al agua son las emisiones directas de sustancias contaminantes consideradas prioritarias, como se definen en el artículo 2, apartado 30, de la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y las emisiones directas de nitratos, fosfatos y plaguicidas.	Previamente a cualquier compra, CaixaBank AM evalúa la posible exposición de la compañía a controversias vinculadas, entre otros, a impactos negativos sobre recursos hídricos. También se analiza la evaluación ASG de la compañía por proveedores especializados, cuya evaluación toma en cuenta indicadores vinculados con la exposición al estrés hídrico y a la gestión de recursos hídricos, siempre que sea material en el sector de la compañía analizada.
				Cobertura del indicador 2023 / 2022 → 1% / 11%.	Exclusiones y restricciones: de acuerdo con la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad, CaixaBank AM no invertirá en compañías que vulneren de forma grave los principios fundamentales del Pacto Mundial de Naciones Unidas en materia de protección del medio ambiente y, entre ellas, aquellas que supongan algún tipo de amenaza sobre recursos hídricos.
				La evolución de este indicador se considera no representativa por la baja cobertura del dato y el cambio de criterio en el cálculo del proveedor de datos.	Diálogo y voto
					CaixaBank ha realizado actuaciones de diálogo con CaixaBank AM (proveedor de servicio) para que adopte las medidas de mitigación necesarias para reducir las PIA.
					En este sentido, durante el año 2023, CaixaBank AM ha mantenido 43 diálogos vinculados a la polución de aguas y estrés hídrico, referidos entre otros, a desarrollo de la estrategia de gestión de agua y divulgación y los objetivos de gestión sobre el uso del agua o la gestión de riesgos hídrico a través de sus proveedores de servicio especializados. <i>Ver en mayor detalle en el Informe anual de diálogo y voto 2023.</i>
					Limitaciones de los datos
					Una mayor cobertura, calidad del dato, así como un incremento en la información recibida de las compañías en el próximo ejercicio puede llevar a cambios en la estrategia de gestión de esta PIA.

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
Residuos	9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos <i>(Toneladas de residuos peligrosos y radiactivos / Millón de EUR invertido)</i>	6,2	13,4	El indicador proporciona la media ponderada de las toneladas de residuos peligrosos y radioactivos generados por las empresas invertidas por millón de euros invertidos. Los residuos peligrosos son los comprendidos en la definición del artículo 3, apartado 2, de la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo; y los residuos radiactivos según la definición del artículo 3, apartado 7, de la Directiva 2011/70/Euratom del Consejo. Cobertura del indicador 2023 / 2022 → 36% / 36%. La evolución de este indicador se considera no representativa por la baja cobertura del dato y el cambio de criterio en el cálculo del proveedor de datos.	Integración de factores ASG CaixaBank AM da seguimiento al impacto sus inversiones en relación con los residuos peligrosos y radiactivos, en particular, a través de alertas que le permiten detectar nuevas controversias que puedan tener las compañías en cartera. Previamente a cualquier compra, CaixaBank AM evalúa la posible exposición de la compañía a controversias vinculadas, entre otros, a contaminación y mala gestión de residuos peligrosos. También se analiza la evaluación ASG de la compañía por proveedores especializados, cuya evaluación toma en cuenta indicadores vinculados con gestión de residuos (entre los cuales residuos peligrosos), siempre que sea material en el sector de la compañía analizada. Exclusiones y restricciones: de acuerdo con la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad, CaixaBank AM no invertirá en compañías que vulneren de forma grave los principios fundamentales recogidos en el Pacto Mundial de Naciones Unidas en materia de protección del medio ambiente, entre ellas, que supongan algún tipo de contaminación por mala gestión de residuos peligrosos. Diálogo y voto Durante el año 2023, CaixaBank AM ha mantenido 51 procesos de diálogo vinculados con la gestión de residuos en temáticas como la economía circular, a través de sus proveedores del servicio especializados. <i>Ver en mayor detalle en el Informe anual de diálogo y voto 2023.</i> Limitaciones de los datos Una mayor cobertura, mejoras en calidad del dato, así como un incremento de la información recibida de las compañías en el próximo ejercicio puede llevar a cambios en la estrategia de gestión de esta PIA.

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO (base cálculo 22.037.705.779,52 euros)						
Asuntos sociales y laborales	10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Proorción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	0,3	0,5	El indicador proporciona el porcentaje de empresas en las que se invierte que han estado relacionadas con infracciones de los estándares internacionales referidos. Estas infracciones no son informadas por las compañías. El proveedor especializado de datos analiza eventos o actividades que realizan las compañías y que puedan implicar la vulneración de algún principio o directriz de los estándares referidos. La exposición existente deriva principalmente de la inversión en vehículos de terceras gestoras, o posiciones autorizadas por el Comité ISR de CaixaBank AM cuando, tras considerarse el análisis de la información disponible, se considere que la controversia identificada por el proveedor de datos no corresponde a la gravedad señalada, bajo el procedimiento enmarcado en la Política de integración de riesgos de sostenibilidad. Cobertura del indicador 2023 / 2022 → 95% / 87%. La evolución del indicador y de la cobertura se considera adecuada.	Integración de factores ASG CaixaBank AM da seguimiento a través del análisis del grado de controversias relativos a los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, en particular a través de alertas de nuestros proveedores que permiten detectar nuevas controversias o eventos que puedan afectar a las compañías. En el caso de detectar un evento muy severo se analiza dicho evento por el Grupo de trabajo especializado y en caso de ser necesario se aprueba por el Comité de ISR. Previamente a cualquier inversión, CaixaBank AM evalua la posible vulneración por parte de la compañía de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Este análisis es realizado por proveedores especializados, cuya evaluación indica las controversias relativas a incumplimientos de estos principios por parte de las compañías. Exclusiones y restricciones: Según la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad, en el ámbito de tratados y normas internacionales, CaixaBank AM establece una serie de exclusiones, no invirtiendo en aquellas compañías que vulneren de forma grave los principios fundamentales recogidos en el Pacto Mundial de Naciones Unidas: en concreto, en materia de derechos humanos, derechos laborales, medioambiente y corrupción. Diálogo y voto CaixaBank ha realizado actuaciones de diálogo con CaixaBank AM (proveedor de servicio) para que adopte las medidas de mitigación necesarias para reducir las PIA. En este sentido, CaixaBank AM lleva a cabo acciones de diálogo y voto relacionadas con potenciales infracciones de los principales principios y tratados internacionales en la materia: estas acciones se llevan a cabo, entre otras vías, a través de su adhesión y participación directa en diálogos de las iniciativas “Advance”, promovida por los PRI, y de las iniciativas Spring y Climate Action 100+, para abordar el desempeño en materia de Derechos Humanos y medioambiente.
						(%)

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
					En el ejercicio 2023 se mantuvieron 134 diálogos con compañías en relación con la posible vulneración de los principales tratados internacionales a través de proveedores especializados del servicio. En concreto en relación con los Principios de Pacto Mundial, 55 diálogos tuvieron por objeto cuestiones relacionadas con DDHH, 29 con derechos laborales, 7 con la lucha contra la corrupción y 58 con los principios medioambientales. Respecto de las directrices de la OCDE, se realizaron, entre otros, 35 diálogos en relación con los DDHH, 34 vinculados a derechos laborales, 2 relacionados con la corrupción y soborno y 58 con la directriz medioambiental Ver en mayor detalle en el Informe anual de diálogo y voto 2023. Limitaciones de los datos La cobertura y calidad de los datos son adecuadas para realizar una gestión activa del indicador.
11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multi-nacionales (%)	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar seguimiento del cumplimiento de principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multi-nacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar infracciones de dichos principios o líneas directrices	39,9	39,7	El indicador proporciona el porcentaje de empresas invertidas que no cuentan con políticas para el seguimiento de los estándares referidos. El proveedor de datos considera el no cumplimiento de este indicador cuando no se dispone de una política pública. Cobertura del indicador 2023 / 2022 → 94% / 86%. La evolución de este indicador se considera no representativa por la falta de calidad del dato.	Integración de factores ASG En caso de que se detecte una incidencia adversa en el PIA 10, se analiza con mayor detalle las políticas y los procesos de la empresa para asegurar el cumplimiento de los Principios del Pacto Mundial y de las Líneas directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. Limitación de los datos La baja calidad del dato, derivada de la escasa publicación de esta información por parte de las compañías impide la gestión de forma sistemática de esta incidencia adversa, limitada a aquellos supuestos en los que se detecta previamente una incidencia adversa en el indicador de PIA 10. Un incremento de la información publicada por las compañías en el futuro puede llevar a cambios en la estrategia de gestión de este PIA.

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
12. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar (%)	Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte	12,8	12,8	El indicador proporciona la media ponderada de la brecha salarial, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte.	Integración de factores ASG La cobertura del indicador es baja y la escasa información publicada por las compañías sobre brecha salarial no permite una integración sistemática de esta incidencia adversa en los procesos de inversión. Diálogo voto CaixaBank ha realizado actuaciones de diálogo con CaixaBank AM (proveedor de servicio) para que adopte las medidas de mitigación necesarias para reducir las PIA. En este sentido, a través de los diálogos con las compañías, CaixaBank AM promoverá la mejora de la información y calidad del dato. En el año 2023 se han realizado 18 diálogos solicitando en relación con la brecha salarial de género, directamente y a través de nuestro proveedor de servicio especializado. Ver en mayor detalle en el Informe anual de diálogo y voto 2023. Respecto al ejercicio de los derechos de voto, en 2023 CaixaBank AM ha respaldado 10 propuestas de acuerdo promovidas a instancia de los accionistas que solicitaban una mayor transparencia sobre la brecha salarial de la compañía. Ver en mayor detalle en el Informe anual de diálogo y voto 2023. En el plan de implicación 2024, se mantiene como tema prioritario en materia de sostenibilidad, el buen gobierno y buenas prácticas sociales. Entre los objetivos prioritarios identificados para establecer acciones de diálogo se ha incluido la transparencia sobre las diferencias de salarios, a través de la publicación de un informe de brecha salarial. Ver en mayor detalle el Plan de Implicación 2024. Limitaciones de los datos Una mayor cobertura, calidad del dato, así como un incremento en la información recibida de las compañías en el próximo periodo de referencia puede llevar a cambios en la estrategia de gestión de esta PIA.
				La brecha salarial sin ajustar es la diferencia entre los ingresos brutos medios por hora de los hombres asalariados y de las mujeres asalariadas, en porcentaje de los ingresos brutos medios por hora de los hombres asalariados. En este indicador no se tienen en cuenta segmentaciones por categoría profesional, edad, antigüedad o tipo de contrato. Cobertura del indicador 2023 / 2022 → 30% / 24% La evolución de este indicador se considera no representativa por la baja cobertura y por la falta de calidad del dato.	

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
13. Diversidad de género de la junta directiva (%)	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte	35,2	34,0	El indicador proporciona la media ponderada del porcentaje de mujeres en los órganos de administración de las empresas en las que se invierte. Cobertura del indicador 2023 / 2022 → 93% / 85%. La evolución del indicador y de la cobertura se considera adecuada.	Integración de factores ASG
					Diálogo y voto
					Limitaciones de los datos
					CaixaBank AM evalúa la diversidad de género en los órganos de administración de las compañías y participa activamente con su voto en las juntas generales de accionistas con el objetivo de impulsar la diversidad de género en el Consejo de Administración. También se analiza la evaluación ASG de la compañía por proveedores especializados, que incorpora indicadores vinculados a la diversidad de género, dentro del pilar de gobernanza.
					CaixaBank ha realizado actuaciones de diálogo con CaixaBank AM (proveedor de servicio) para que adopte las medidas de mitigación necesarias para reducir las PIA.
					En este sentido, durante el año 2023, CaixaBank AM ha mantenido 19 procesos de diálogo vinculados con la diversidad de género a través de su proveedor de servicio especializado. Respecto al voto, en 2023, CaixaBank AM votó contra del nombramiento o reelección de consejeros en 3 Juntas Generales de Accionistas, debido a que la composición de dicho Consejo no cumplía con los requerimientos mínimos en términos de diversidad de género.
					Entre los ámbitos prioritarios en materia de sostenibilidad identificados en el Plan de implicación 2024 se incluyen de nuevo entre los objetivos prioritarios, el cumplimiento de los estándares de mercado más exigentes en términos de presencia mínima de mujeres en Consejos.
					La cobertura y calidad de los datos son adecuadas para realizar una gestión activa del indicador.

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, bombas de racimo, armas químicas y armas biológicas) (%)	Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas	0,1	0,1	El indicador proporciona el porcentaje de activos bajo gestión invertidos en empresas relacionadas con la fabricación o la de venta de armamento controvertido. La exposición existente es muy baja y se debe únicamente a la inversión a través de vehículos de terceras gestoras. Cobertura del indicador 2023 / 2022 → 94% / 87%. La evolución del indicador y de la cobertura se considera adecuada.	Integración de factores ASG CaixaBank AM hace seguimiento de forma sistemática de su exposición a través de las compañías invertidas a armamento controvertido. Previamente a cualquier inversión, CaixaBank AM evalúa la posible exposición de la compañía o vehículo de inversión a armamento controvertido, entre otros, minas antipersona, bombas de racimo, armas químicas y biológicas. Exclusiones y restricciones Según la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad, CaixaBank AM no invertirá en empresas involucradas en el desarrollo, producción, mantenimiento o comercio de armas controvertidas. Es decir, compañías: ▪ Involucradas en la producción de armamento controvertido, ▪ Proveedores de componentes o servicios esenciales o no esenciales, ▪ Participantes en actividades señaladas de manera directa, o indirecta si poseen más del 50% de compañías que produzcan armamento controvertido o proporcionen componentes o servicios, esenciales o no esenciales. En el caso de exposición a armamento controvertido a través de vehículos de inversión de terceras gestoras, por las características de este activo, CaixaBank AM establece un umbral máximo de exposición. En caso de exposición directa a una compañía con vinculación a armamento controvertido CaixaBank AM procederá a la venta de la posición.
					Diálogo y voto CaixaBank ha realizado actuaciones de diálogo con CaixaBank AM (proveedor de servicio) para que adopte las medidas de mitigación necesarias para reducir las PIA. En este sentido, CaixaBank AM establecerá acciones de diálogo con las terceras gestoras con el objetivo de que reduzcan la exposición a armamento controvertido, cuando se superen los umbrales establecidos. Limitaciones de los datos La cobertura y calidad de los datos son adecuadas para realizar una gestión activa del indicador.

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN ENTIDADES SOBERANAS Y SUPRANACIONALES (base cálculo 16.444.702.258,72 euros)						
Medio-ambientales	15. Intensidad de GEI	Intensidad de GEI de los países receptores de la inversión	243,0	252,5	El indicador proporciona la media ponderada de la intensidad de las emisiones de GEI sobre el producto interior bruto (PIB) de los países receptores de inversión. Cobertura del indicador 2023 / 2022 → 99% / 97%. La evolución del indicador y de la cobertura se considera adecuada.	Integración de factores ASG La transición hacia un modelo de economía sostenible y descarbonizada es uno de los mayores retos globales. Este proceso de transición es una fuente de riesgos y oportunidades para los gobiernos. La voluntad de CaixaBank AM es contribuir a este reto mediante la reducción del impacto de sus operaciones e inversión en proyectos sostenibles. Para gestionar estas PIA CaixaBank AM integra en sus procesos de toma de decisiones de inversión las métricas climáticas. CaixaBank AM tiene en cuenta indicadores de emisiones de GEI de los estados y así mismo evalúa la calidad ASG de los estados en los que invierte. Diálogo y voto CaixaBank ha realizado actuaciones de diálogo con CaixaBank AM (proveedor de servicio) para que adopte las medidas de mitigación necesarias para reducir las PIA. En este sentido, en 2023 CaixaBank AM se ha adherido a la iniciativa Transition Pathway Initiative (TPI), que desarrolla el proyecto ASCOR (Assessing Sovereign Climate-related Opportunities and Risks) , proyecto diseñado para desarrollar metodologías de evaluación de la deuda soberana desde la perspectiva de riesgo climático. Limitaciones de los datos La cobertura y calidad de los datos son adecuadas para realizar una gestión activa del indicador, aunque no se dispone de una metodología de evaluación generalmente aceptada para valorar la deuda pública desde esta perspectiva.
Sociales	16. Países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales	Número de países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales (número absoluto y número relativo, dividido entre todos los países receptores de la inversión)	Absoluto: 5,3 Relativo: 4,4	Absoluto: 0,0 Relativo: 0,0	El indicador proporciona el número de países receptores de inversión sujetos a infracciones sociales y el % que supone sobre el total de países receptores de inversión. Cobertura del indicador 2023 / 2022 → 95% / -. No hay posiciones en inversión directa deuda de países sujetos a infracciones sociales. La exposición se debe únicamente a la inversión mantenida a través de vehículos de terceras	Integración de factores ASG Previamente a cualquier inversión, CaixaBank AM evalúa la posible vulneración por parte del Estado de los principales aspectos sociales contemplados en tratados internacionales o regulación nacional aplicable. CaixaBank AM monitoriza la gravedad de las infracciones sociales y la evolución del rating ASG. En caso de inversión directa en deuda pública de países sujetos a infracciones sociales, CaixaBank AM procederá a la venta de

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
	contempladas en los tratados y convenios internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales.			gestoras y corresponde a posiciones de importe reducido en deuda pública emitida por China, Líbano, Iraq, Túnez, Turquía, Rusia, Bielorrusia y Venezuela.	la posición. En el caso de exposición a través de vehículos de inversión de terceras gestoras, por las características de este activo, la Sociedad Gestora establece un umbral máximo de exposición. Diálogo y voto CaixaBank ha realizado actuaciones de diálogo con CaixaBank AM (proveedor de servicio) para que adopte las medidas de mitigación necesarias para reducir las PIA. En este sentido, CaixaBank AM establecerá acciones de diálogo con las terceras gestoras con el objetivo de que reduzcan la inversión en deuda pública de países con infracciones sociales, cuando se superen los umbrales establecidos. Exclusiones y restricciones: Según la Política de Integración de Riesgos ASG, en el ámbito de derechos humanos, CaixaBank AM establece una serie de exclusiones, no invirtiendo en aquellos estados que vulneren de forma grave los derechos humanos. Limitaciones de los datos El dato de este ejercicio no es comparable con el del ejercicio anterior. Desde mayo 2023, se dispone de datos de la exposición a través de la inversión en vehículos de terceras gestoras, mientras que en el ejercicio 2022 el dato incluido en la declaración correspondía exclusivamente a posiciones en inversión directa.

INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN ACTIVOS INMOBILIARIOS (base cálculo 0,00 euros)

Combustibles fósiles	17. Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios	Proporción de inversiones en activos inmobiliarios relacionados con extracción, almacenamiento, transporte o fabricación de combustibles fósiles	-	-	CaixaBank, durante el presente período de referencia, no ha presentado exposición a este tipo de activos.	No aplicable
Eficiencia energética	18. Exposición a activos inmobiliarios	Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios	-	-	CaixaBank, durante el presente período de referencia, no ha presentado exposición a este tipo de activos.	No aplicable

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
energéticamente ineficientes	energéticamente ineficientes				
OTROS INDICADORES DE LAS PRINCIPALES INCIDENCIAS ADVERSAS SOBRE LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD (base cálculo 22.037.705.779,52 euros)					
INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE ADICIONALES					
Emisiones	4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono (%)	27,5	34,6	El indicador proporciona el porcentaje de activos bajo gestión invertidos en empresas que no cuentan con iniciativas para reducir las emisiones de carbono. Cobertura del indicador 2023 / 2022 → 93% / 85%. La evolución del indicador y de la cobertura se considera adecuada.	Integración de factores ASG Este indicador complementa la gestión de los demás indicadores PIA relacionados con el cambio climático. Está en línea con la estrategia de sostenibilidad y la Declaración de cambio climático del Grupo CaixaBank detallada en los PIA 1, 2, 3, 4, 5 y 6, así como, con la Política de Implicación de CaixaBank y la Política de Implicación de CaixaBank AM. CaixaBank AM da seguimiento al impacto sobre el cambio climático de las compañías en las que invierte a través del análisis y seguimiento de las emisiones de GEI generadas por las mismas. Exclusiones y restricciones: De acuerdo con la Política de Integración de Riesgos ASG, CaixaBank AM podrá decidir no invertir en aquellas compañías que puedan suponer un riesgo material para CaixaBank AM de no cumplir sus compromisos respecto al cambio climático, así como de descarbonización de su cartera. Además de esta restricción general, CaixaBank AM restringe la inversión en compañías cuya facturación dependa en más del 5% de la generación de energía a partir del carbón y la minería de carbón térmico; compañías en las que la actividad de exploración, producción o transporte de arenas bituminosas o la actividad de exploración, producción o transporte de petróleo y gas en la región del Ártico represente más del 10% de su facturación; y compañías con ingresos a nivel grupo superiores al 50% en petróleo y gas, que no promuevan la transición energética. Diálogo y voto CaixaBank ha realizado actuaciones de diálogo con CaixaBank AM (proveedor de servicio) para que adopte las medidas de mitigación necesarias para reducir las PIA. En este sentido, durante el año 2023, CaixaBank AM ha iniciado o mantenido diálogos con 339 compañías en los que ha
	Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París				

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
						abordado el cambio climático, bien directamente o a través de sus proveedores de servicio especializados. En 333 de estos diálogos se tuvieron por objeto la reducción de emisiones de GEI. Adicionalmente, CaixaBank AM se encuentra adherida y participa directamente en diálogos abiertos de la iniciativa Climate Action 100+. Respecto al ejercicio de los derechos de voto, en 2023 se ha respaldado 81 propuestas de acuerdo promovidas a instancias de accionistas en relación con temáticas medioambientales, de las cuales 27 propuestas tenían por objeto cuestiones relacionadas con el cambio climático y 17 con emisiones de GEI. Ver en mayor detalle en el Informe anual de diálogo y voto 2023. Como próximos objetivos, el cambio climático se mantiene en el Plan de implicación 2024, como uno de los temas prioritarios a abordar en materia de sostenibilidad y, más concretamente, el impulso de la transición hacia un modelo de economía sostenible y descarbonizada, que limite el calentamiento global de acuerdo con los objetivos del Acuerdo de París, identificándose las expectativas y los objetivos a alcanzar con el diálogo. Ver en mayor detalle el Plan de Implicación 2024. Limitaciones de los datos La cobertura y calidad de los datos son adecuadas para realizar una gestión activa del indicador.
INDICADORES ADICIONALES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS, Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO						
Derechos Humanos	14. Número de casos detectados de problemas e incidentes graves de derechos humanos	Número de casos de problemas e incidentes graves de derechos humanos vinculados a empresas en las que se invierte sobre la base de una media ponderada	0,0	0,0	El indicador proporciona casos detectados por millón de euros invertido en empresas en las cuales se han identificado casos de problemas e incidentes graves de derechos humanos. Cobertura del indicador 2023 / 2022 → 95% / 87%. La evolución del indicador y de la cobertura se considera adecuada.	Integración de factores ASG La gestión de esta PIA está alineada con la estrategia de sostenibilidad y los Principios de Derechos Humanos del Grupo CaixaBank, del que CaixaBank AM forma parte, así como con las respectivas Políticas de Implicación de CaixaBank y CaixaBank AM; y se dispone de un nivel de cobertura alto. CaixaBank AM evalúa la posible vulneración por parte de una compañía a incidentes graves de derechos humanos. Esta evaluación se realiza por proveedores especializados, indicando las incidencias relativas a derechos humanos por parte de las compañías. CaixaBank AM monitoriza estos incumplimientos a través del seguimiento de las controversias, en particular, a través de un

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2023	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
					sistema de alertas que le permiten detectar nuevas controversias o cambios en el nivel de severidad de las mismas compañías en las que ha invertido. En el caso de detectar un evento muy severo se analiza por el grupo de trabajo especializado y en caso de ser necesario se aprueba por el Comité de ISR mantener la inversión. Exclusiones y restricciones: Según la Política de Integración de Riesgos ASG, en el ámbito de derechos humanos, CaixaBank AM establece una serie de exclusiones, no invirtiendo en aquellos emisores que vulneren de forma grave los principios fundamentales recogidos en el Pacto Mundial de Naciones Unidas en concreto en materia de derechos humanos. Diálogo y voto CaixaBank ha realizado actuaciones de diálogo con CaixaBank AM (proveedor de servicio) para que adopte las medidas de mitigación necesarias para reducir las PIA. Este compromiso es canalizado por CaixaBank AM a través de distintas vías, incluyendo, acciones de diálogo y voto, y su adhesión a la iniciativa "Advance" promovida por PRI, mediante el cual CaixaBank AM ha participado directamente en diálogos con compañías para abordar el desempeño en esta materia. En el ejercicio 2023 se han mantenido 47 diálogos con compañías que tenían por objeto cuestiones relacionadas con Derechos Humanos, a través de sus proveedores de servicio especializado para abordar el desempeño en esta materia. Ver en mayor detalle en el Informe anual de diálogo y voto 2023. Limitaciones de los datos La cobertura y calidad de los datos son adecuadas para realizar una gestión activa del indicador.

3. Descripción de políticas para identificar y priorizar los impactos de las Principales Incidencias Adversas de Sostenibilidad

CaixaBank dispone de una serie de políticas (ver apartados 3.2 y 4 para mayor detalle) para detectar y priorizar las PIA sobre los factores de sostenibilidad.

A continuación se contextualiza brevemente cómo se establece el marco de inversión, cómo se integran los factores ASG en el análisis de las inversiones, el proceso de diligencia debida que se sigue y la metodología de identificación de las PIA (metodología de selección de indicadores adicionales y para detectar y evaluar las principales incidencias adversas), incluyendo las PIA adicionales, de modo que se pueda observar la transversalidad del procedimiento y la intervención de todas las áreas de CaixaBank AM (por delegación de CaixaBank).

Todas las políticas que aquí se exponen se mantienen permanentemente actualizadas. Se revisan periódicamente (al menos anualmente o siempre que se considere oportuno, a instancias de cualquiera de las áreas que identifique necesidad o conveniencia) y son aprobados por los órganos de gobierno correspondientes. Junto a cada una de las citadas políticas se indica la fecha en que fueron aprobadas por los órganos de gobierno.

3.1 Marco de inversión sostenible

El Grupo CaixaBank ha desarrollado un marco corporativo⁶ de actuación para la inversión que le resulta de aplicación en la prestación de los servicios de gestión discrecional de carteras o asesoramiento en materia de inversión, basado en tres pilares fundamentales:

1. **La integración de factores ASG en la inversión (incluyendo la monitorización de controversias)**, además de los criterios financieros tradicionales, en la toma de decisiones de inversión y de análisis relativas a los servicios de asesoramiento en materia de inversión y de gestión

discrecional de carteras, tal y como se detalla en la Política de integración de riesgos de sostenibilidad:

- Se consideran, entre otros factores, los indicadores ASG materiales para el sector o la compañía y los ratings de sostenibilidad en el proceso de selección y análisis de inversiones. Estos indicadores y ratings consideran en su construcción las incidencias adversas de los emisores y su actuación en materias como el cambio climático, las prácticas de buen gobierno, etc.
- CaixaBank AM también realiza un seguimiento activo de las potenciales controversias graves en materia de sostenibilidad que puedan asociarse con algún emisor en su cartera o universo de inversión (y pueden incluir incidencias relativas a la biodiversidad o el respeto a los derechos humanos).
- Se gestionan los PIA relacionados con las emisiones de gases de efecto invernadero (PIA 1 – PIA 6; PIA 15 y PIA 4 ambiental adicional), biodiversidad (PIA 7), agua (PIA 8) y residuos (PIA 9).

En este sentido, se considerarán los riesgos de sostenibilidad y el impacto de las correspondientes incidencias adversas que se pueden generar en los procesos de inversión en aquellas carteras de gestión discrecional de los clientes de CaixaBank, como en los fondos gestionados por CaixaBank AM que integren la consideración de PIA.

⁶

https://www.caixabank.com/deployedfiles/caixabank.com/Estaticos/PDFs/Sostenibilidad/Marco_Integracion_ASG_Publica_es.pdf

2. En las exclusiones y restricciones sectoriales: de forma complementaria, la Política de integración de riesgos de sostenibilidad de CaixaBank AM establece:

- CaixaBank AM podrá decidir no invertir, de un lado, en aquellos emisores o países que vulneren de forma grave los principios fundamentales recogidos en el Pacto Mundial de Naciones Unidas en concreto en materia de derechos humanos, derechos laborales, protección del medio ambiente y lucha contra la corrupción y, de otro, en aquellos emisores que puedan suponer un riesgo material de no cumplir sus compromisos respecto al cambio climático, así como de descarbonización de su cartera. Además, establece exclusiones y restricciones específicas relativas a actividades relacionadas con el carbón térmico, petróleo y gas, armamento y arenas bituminosas.
- Se gestionan las siguientes PIA: sociales relacionado con vulneraciones del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales (PIA 10), con países sujetos a Infracciones sociales (PIA 16), compañías con problemas e incidentes graves de Derechos Humanos (PIA 14 adicional) y con el armamento controvertido (PIA 14).

3. Implicación a largo plazo (incluye diálogo con emisores y terceras gestoras a través de CaixaBank AM, tal y como se indica en la Política de Implicación en el ámbito de la gestión discrecional de carteras de CaixaBank):

- Las acciones de diálogo desarrolladas a través de CaixaBank AM (en el marco de la delegación expuesta) tienen como objetivo la mejora y el cambio de comportamiento en las compañías en determinados asuntos relevantes, incluyendo cuando se detecten, incidencias adversas o recorrido de mejora en la gestión de sus impactos, tanto positivos como adversos. Potencialmente se aplica a todas las PIA.

CaixaBank realiza un análisis y seguimiento sistemático de las principales incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad tomando las medidas de

mitigación necesarias con una periodicidad mínima trimestral. Estas medidas podrán consistir en la no inversión, desinversión, reducción de la exposición, o la puesta en observación, iniciando las acciones de implicación que, en su caso, se consideren necesarias.

Respecto a la asignación de responsabilidad de la aplicación de las políticas dentro de las estrategias y procedimientos organizativos, tanto en CaixaBank como en CaixaBank AM, se aplica el modelo de tres líneas de defensa, de tal modo que la primera línea es responsable de aplicar las políticas, la segunda de controlar su aplicación y la tercera de auditarla. Se trata de una labor transversal en cada una de las líneas citadas y las políticas se aplican desde el primer momento.

Detalle sobre la **integración ASG** en el análisis de las inversiones

La integración ASG es la inclusión explícita y sistemática de consideraciones ASG en el análisis de inversiones sobre los subyacentes de las carteras llevada a cabo por CaixaBank AM en la gestión discrecional de carteras delegada por CaixaBank. Adicionalmente, según lo indicado en el punto 1 del epígrafe anterior, a la hora de analizar y/o tomar una decisión de inversión, se tendrán en consideración tanto los riesgos de sostenibilidad como las principales incidencias adversas (siempre que sean aplicables), tal y como se definen a continuación:

- Los **riesgos de sostenibilidad** son entendidos como todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo real o potencial sobre el valor de la inversión.
- Las **principales incidencias adversas** son definidas como aquellos impactos derivados de las decisiones de inversión que puedan tener efectos negativos sobre los factores de sostenibilidad.

El proceso de integración ASG pretende, en definitiva, reducir los efectos de los riesgos de sostenibilidad y de las principales incidencias adversas, sin perder de vista el objetivo de la generación de rentabilidad ajustada al riesgo.

Proceso de diligencia debida

El Grupo CaixaBank tiene establecidos procesos de diligencia debida en función del riesgo para identificar, medir, evaluar, gestionar, prevenir, mitigar y explicar cómo se abordan estos impactos negativos reales y potenciales en sus propias actividades, su cadena de suministro y otras relaciones comerciales.

Además, CaixaBank de forma voluntaria participa activamente a la hora de facilitar y canalizar el cambio a través de las políticas de diálogo y de voto activo implementadas por CaixaBank AM (excepto para la gestión discrecional de carteras, donde la Política de Voto no resulta de aplicación), y mediante la oferta de productos financieros y activos gestionados por las entidades del Grupo.

Por ello, la diligencia debida existente en su conducta empresarial se ve reforzada, también, en el ámbito de las decisiones de inversión a través de medidas de diligencia debida específicas. En algunos casos, la diligencia debida puede ayudar a decidir si continuar o discontinuar las actividades o las inversiones como último recurso, bien porque el riesgo de un impacto negativo sea demasiado alto o porque los esfuerzos de mitigación no hayan tenido éxito.

Teniendo en cuenta que la diligencia debida debe ser proporcional al riesgo y adecuarse a las circunstancias y al contexto de una compañía concreta, en los procesos de toma de decisiones de inversión de CaixaBank AM se siguen los siguientes principios:

- Identificar los impactos negativos, reales o potenciales.
- Tomar medidas para detener, prevenir o mitigar estos impactos negativos.
- Hacer un seguimiento de la implementación y los resultados de dichas medidas.
- Informar sobre cómo se abordan las principales incidencias adversas.

En este sentido, CaixaBank AM ha implementado un procedimiento específico con objeto de hacer un adecuado seguimiento del cumplimiento de estos principios con una periodicidad recurrente. En la práctica, el proceso de

diligencia debida es continuo, iterativo y no necesariamente secuencial, ya que se pueden desarrollar varias etapas simultáneamente con resultados que se retroalimentan entre sí.

Metodología para la identificación de principales incidencias adversas

El proceso de identificación de las PIA se encuentra integrado en el proceso de toma de decisiones de inversión realizado por parte de CaixaBank AM en la gestión discrecional de carteras delegada por CaixaBank.

A través de una metodología propia, CaixaBank AM realiza el análisis, evaluación y seguimiento de las incidencias adversas de sostenibilidad generadas por las inversiones realizadas.

Con el objetivo de determinar la existencia de posibles incidencias adversas, CaixaBank AM evalúa periódicamente la evolución de los indicadores de PIA con respecto a los resultados obtenidos en el periodo inmediatamente anterior. Se podrá considerar que existe una incidencia adversa sobre los factores de sostenibilidad cuando se evidencie un empeoramiento significativo de los resultados para dichos indicadores; o bien, para algunos indicadores, cuando se superen ciertos umbrales establecidos a través de las políticas o procedimientos del Grupo CaixaBank, que incluyen restricciones relativas a la inversión en ciertas actividades o sectores.

Concretamente, el Grupo cuenta con políticas que excluyen o restringen las inversiones en empresas en las que se han identificado vulneraciones de principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas (tras un proceso de análisis de los casos y de evaluación de las acciones de remediación), así como de los principales tratados y normas internacionales, o que tienen exposición en sectores controvertidos.

En cualquier caso, de identificarse la existencia de una incidencia adversa, CaixaBank AM realizará una evaluación de esta, atendiendo a criterios recogidos en la política, procedimiento de aplicación y el Plan de Implicación del ejercicio correspondiente.

Dichas medidas pueden consistir en la no inversión, la desinversión, la disminución de la exposición o la puesta en observación. Estas medidas pueden complementarse, si procede, con el ejercicio de la propiedad activa a través de acciones de implicación, tales como el diálogo y/o el ejercicio del derecho de voto que corresponda a CaixaBank AM según su participación en la compañía invertida (excluyendo la gestión discrecional de carteras, ya que no hay delegación del ejercicio del derecho de voto por parte del cliente).

En la metodología definida, no se aplican análisis de escenario, de probabilidad de ocurrencia, ni márgenes de error.

Respecto a las fuentes de datos, se utiliza a MSCI⁷ como proveedor principal de los mismos. Cuando la falta de cobertura o de calidad del dato no permite realizar una gestión activa de las todas las incidencias adversas que puedan producirse, CaixaBank AM trabaja junto con el proveedor de datos, a fin de, en la medida de lo posible, mejorar la cobertura y la calidad del dato, de cara a obtener una mayor fiabilidad para los siguientes ejercicios y, adicionalmente, explorar fuentes de datos de otros proveedores.

Criterios para la selección de los indicadores adicionales

Para seleccionar los indicadores de PIA adicionales a reportar se ha realizado un análisis en el cual se han priorizado los siguientes factores:

- La disponibilidad y cobertura del indicador por el proveedor de datos.
- El alineamiento del indicador en relación con las políticas del Grupo, según se recogen en el apartado 3.2 de la presente declaración.
- El posible margen de error asociado al proceso de cálculo realizado por el proveedor de datos.

Como resultado de este análisis, se han seleccionado los indicadores de PIA adicionales recogidos en el punto 2 anterior, que se indican a continuación:

- Cuadro 2, indicador 4: Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono.
- Cuadro 3, indicador 14: Número de casos detectados de problemas e incidentes graves de derechos humanos.

3.2 Políticas en materia de sostenibilidad

CaixaBank en sus procesos de asesoramiento, análisis y gestión de inversiones, incluida los vinculados a la cartera de gestión discrecional delegados en CaixaBank AM, toma en consideración distintas políticas en la materia adoptadas por el Grupo. Estas políticas constituyen un marco de control para tratar de evitar acontecimientos que puedan derivar en incidencias adversas a la sostenibilidad, así como para minimizarlas y mitigarlas en la medida de lo posible, se incluyen a continuación:

Principios de actuación de la Política corporativa de gestión de riesgos de sostenibilidad / ASG [marzo 2024]

Esta política tiene como objetivo establecer los principios, premisas y mecanismos que aseguren un gobierno, gestión y control de los riesgos ASG asociados a clientes e inversiones por cuenta propia, que cumplan con las expectativas de los grupos de interés del Grupo. Dentro de los contenidos incluidos en la política se integran: un marco normativo, un marco de gobierno, gestión y control y la estrategia corporativa en materia de riesgos ASG, entre otros. La gestión de los impactos sociales y medioambientales de las actividades de las compañías invertidas se efectúa de acuerdo con esta Política.

Principios Generales de la Política Corporativa de Anticorrupción [mayo 2023]

CaixaBank, a través de la Política corporativa de Anticorrupción, que complementa al Código ético y es parte del Modelo de Prevención Penal de

⁷ MSCI Inc. (LEI: 549300HTIN2PD78UB763) es un proveedor estadounidense de datos, herramientas y servicios de apoyo a la toma de decisiones de inversión con más de 50 años de experiencia en investigación, datos y tecnología. Para más información sobre MSCI, véase su página web: <https://www.msci.com/>

Grupo CaixaBank, pone de manifiesto el pleno rechazo a cualquier conducta que de manera directa o indirecta pueda estar relacionada con la corrupción, trabaja bajo el principio básico del cumplimiento de las leyes y la normativa vigente en cada momento, y basa su actuación en los más altos estándares responsables. Como firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas, CaixaBank se compromete a cumplir con los 10 principios, entre ellos, la lucha contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

La Política es una herramienta esencial para impedir que el Grupo, así como sus colaboradores externos, directamente o a través de personas interpuestas, incurran en conductas que puedan resultar contrarias a la ley o a los principios básicos de actuación de CaixaBank recogidos en su Código ético.

La Política, entre otros, expone las conductas, prácticas y actividades prohibidas para evitar situaciones que puedan configurarse como extorsión, sobornos, tráfico de influencias o pagos de facilitación.

Principios de **Derechos Humanos** [marzo 2024]

Los principios de actuación constituyen la guía en materia de derechos humanos de las relaciones que CaixaBank establece con sus empleados, clientes, accionistas, proveedores, socios comerciales y con las comunidades en las que desarrolle sus negocios y actividades.

Asimismo, la Entidad analiza periódicamente los asuntos de derechos humanos relativos a su actividad e implanta procesos de debida diligencia para valorar el riesgo de incumplimiento, a partir de los cuales propone medidas de prevención o remedio de los impactos negativos y medidas para maximizar los impactos positivos. En concreto, la compañía se compromete a realizar este ejercicio de evaluación o *assessment* cada tres años o antes si las circunstancias lo aconsejaran.

Declaración sobre **cambio climático** [marzo 2024]

En esta Declaración se establecen entre otras, las siguientes líneas de acción:

- Apoyar los proyectos viables y compatibles con una economía neutra en carbono y las soluciones al cambio climático.

- Gestionar los riesgos derivados del cambio climático y avanzar hacia la neutralidad de emisiones de la cartera de crédito e inversión.
- Minimizar y compensar nuestra huella de carbono operativa.
- Impulsar el diálogo sobre la transición sostenible y colaborar con otras organizaciones para avanzar conjuntamente.
- Informar de nuestros progresos de forma transparente.

En este contexto, CaixaBank considera que, como entidad financiera tiene un papel clave en la implantación de dichos objetivos, para incidir en la necesidad de acelerar la transición hacia una economía neutra en carbono mediante la financiación e inversión en proyectos sostenibles; el apoyo a la transición sostenible; la minimización y compensación del impacto de las operaciones, y el diálogo con los grupos de interés, incluyendo los emisores, del Grupo.

Declaración sobre **naturaleza** [febrero 2024]

La Declaración establece las principales líneas de actuación de CaixaBank para contribuir a revertir la pérdida y degradación de la naturaleza, trabajando, entre otras, en las siguientes líneas de acción:

- Avanzar en la gestión de los impactos y riesgos relacionados con la naturaleza;
- Orientar los flujos de capital hacia finalidades que sean compatibles con la conservación, restauración y uso sostenible de la naturaleza, y la integración de la naturaleza en la toma de decisiones;
- Apoyar a los clientes y contribuir a la canalización de fondos hacia actividades con impactos positivos en la naturaleza;
- Realizar actividades de implicación y diálogo activo con clientes, emisores, reguladores y otros grupos de interés; y
- Participar en iniciativas colaborativas para generar conocimiento y contribuir a abordar los impulsores de la pérdida de naturaleza.

4. Política de implicación

En sus procesos de asesoramiento, análisis y gestión de inversiones, CaixaBank toma en consideración las principales guías en materia ASG propias o adoptadas por el Grupo CaixaBank. Estas políticas constituyen un marco de control para tratar de evitar, anticipar o paliar acontecimientos que puedan derivar en incidencias adversas a la sostenibilidad. Las Políticas más relevantes son las que se indican a continuación:

4.1 Política de implicación en el ámbito de la gestión discrecional de carteras [mayo 2022]

La [Política de Implicación](#) resulta de aplicación en la prestación del servicio de gestión discrecional de carteras, servicio que tiene delegado en CaixaBank AM. Esta Política establece los principios seguidos para la participación en las decisiones de las compañías y los emisores en los que invierte, tomando en consideración criterios ambientales, sociales y de gobernanza.

Esta política tiene los siguientes objetivos:

- Fomentar la implicación de los intermediarios y de los gestores de activos en el gobierno de las sociedades invertidas.
- Mejorar la transparencia de las estrategias de inversión, las políticas de implicación y el proceso de ejercicio de los derechos de voto, especialmente cuando se utilizan asesores de voto.

La Política de Implicación establece las acciones de diálogo y el ejercicio de derechos de voto:

Acciones de Diálogo:

CaixaBank desarrolla actividades de diálogo con los emisores públicos y privados en los que invierte, a fin de comprender cómo se gestionan los riesgos ASG y cómo aprovechan las oportunidades de negocio asociadas con los desafíos de sostenibilidad. Este proceso de diálogo activo se inicia en el momento en el que se identifica una necesidad de implicación, es decir, un

objetivo específico de mejora, pudiendo variar los objetivos de las diferentes acciones de diálogo en función de la necesidad identificada. En definitiva, se persigue un cambio de comportamiento de las compañías en determinados asuntos materiales mediante la persistencia en aspectos relevantes.

CaixaBank es consciente de que el diálogo activo con las compañías y emisores de productos financieros, públicos o privados sirve como una herramienta para mejorar la sostenibilidad de las entidades e instituciones en las que invierte. En este sentido, CaixaBank ha delegado en CaixaBank AM la gestión de las carteras discrecionales y el ejercicio de las acciones de diálogo.



Ejercicio de los derechos de voto:

Con carácter general, los clientes del servicio de gestión discrecional de carteras no delegan en CaixaBank el voto ni el ejercicio de los derechos políticos inherentes a las acciones que posean. Por tanto, CaixaBank no ejercitará el voto ni los derechos políticos derivados de las acciones que sus clientes posean en virtud de los mandatos discrecionales gestionados, en la medida en que los clientes retienen el ejercicio de los derechos de voto de acuerdo con lo estipulado en el contrato de gestión discrecional de carteras.

Para aquellos contratos en los que la gestión discrecional de carteras se efectúa principalmente con fondos gestionados por CaixaBank AM, los clientes se adhieren a la política de derechos de voto de esta entidad.

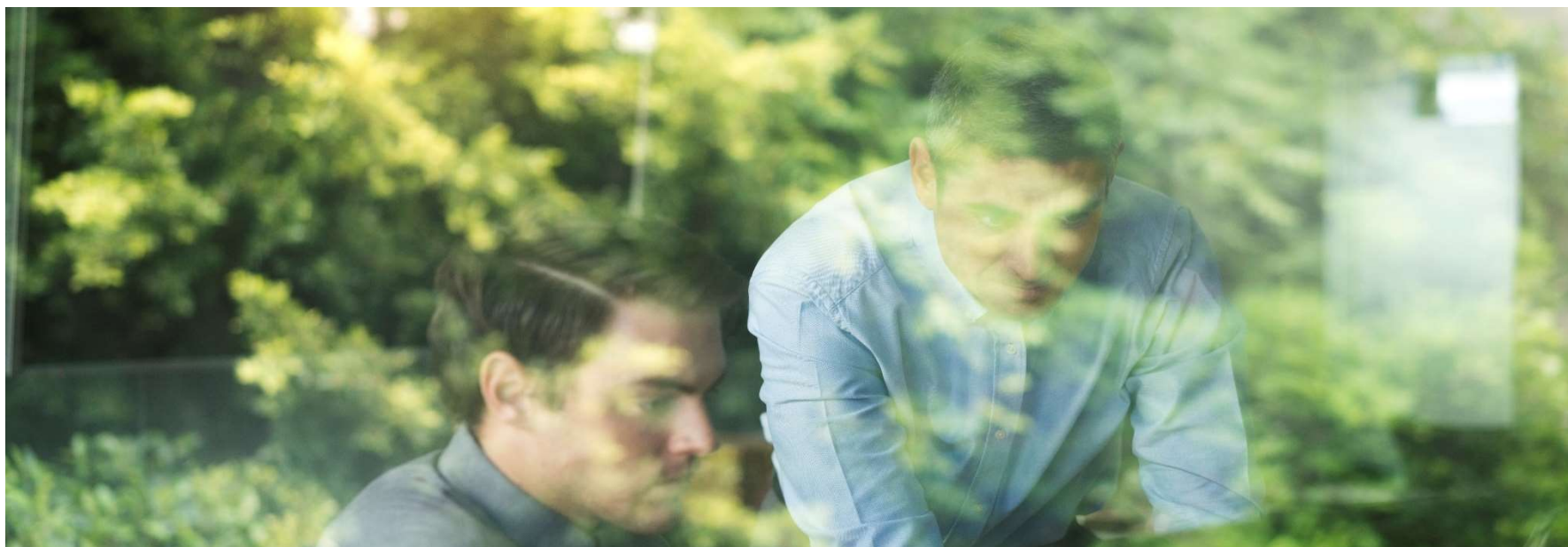
Plan de implicación 2024:

CaixaBank considera que la transición hacia una economía más sostenible y la

rentabilidad a largo plazo de las inversiones se puede alcanzar tanto a través de las decisiones de inversión como de la implicación a largo plazo con las compañías en las que invierte a través de un diálogo constructivo y voto activo.

En consecuencia, para los fondos propios de CaixaBank AM que componen las carteras de gestión discrecional, CaixaBank se adhiere a las actuaciones que CaixaBank AM realiza con su participación en las decisiones de gobierno corporativo, tanto a través del voto activo en las juntas generales de accionistas como con las acciones regulares de diálogo abierto con las sociedades y emisores, públicos o privados, en temas materiales relativos a factores ASG, para promover la creación de valor y el negocio rentable a largo plazo en las compañías en las que invierte.

Los ámbitos prioritarios del Plan de implicación 2024 cubren temáticas en materia de sostenibilidad, tales como el cambio climático, la naturaleza, los derechos humanos, las vulneraciones de las principales normas internacionales, el buen gobierno y las buenas prácticas sociales.



5. Referencias a normas internacionales

A través de los compromisos del Grupo con las diferentes directrices internacionales, se establecen criterios de conducta empresarial, respetándose las principales normas internacionalmente reconocidas en materia de diligencia debida. Estos estándares abarcan las responsabilidades de actuación del Grupo, y la normativa aplicable para el desarrollo de su actividad en ciertos sectores, con el objetivo de mitigar el riesgo de acontecimientos que puedan derivar en incidencias adversas a la sostenibilidad.

Tanto CaixaBank como CaixaBank AM toman en consideración diferentes estándares internacionales como parte de su marco de control para prevenir acontecimientos que puedan derivar en incidencias adversas a la sostenibilidad, y están adherida a diversas iniciativas en este ámbito que refuerzan su gestión de los riesgos y factores ASG.

La vinculación entre los indicadores de PIA y las normas internacionales se establece en función a las áreas temáticas que comparten. Esto implica que, por ejemplo, si CaixaBank AM (en la medida en que ésta tiene delegada la gestión discrecional de sus carteras de clientes) ha suscrito normas y compromisos centrados en cuestiones medioambientales, la monitorización y gestión de los indicadores de PIA vinculados con el medioambiente se verán, en mayor o menor medida, afectados por dichas normas y compromisos.

Véanse en el detalle de la Tabla del apartado 2 las referencias concretas a los métodos y datos utilizados para, en los casos que procede, medir la observancia o cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París y el ámbito de cobertura, fuentes de datos o el modo en que los métodos utilizados predicen las PIA.

5.1 Normas internacionales vinculadas a cuestiones ambientales

Las materias y compromisos recogidos en estas declaraciones están relacionadas con algunos de los indicadores de PIA aplicables a asuntos

ambientales (indicadores 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 15 del Cuadro 1; así como el indicador 4 del Cuadro 2 del Anexo I de los RTS):

- CaixaBank AM (y CaixaBank) respalda la consecución de los objetivos del [Acuerdo de París](#) a través de su soporte al [Task Force on Climate-related Financial Disclosures \(TCFD\)](#).
- [Adhesión a Transition Pathway Initiative \(TPI\)](#): iniciativa global que evalúa el desempeño de las compañías en relación con la transición hacia una economía baja en carbono, basada en evidencia. La iniciativa, a la que está adherida CaixaBank AM, se centra en sectores de alta emisión de gases de efecto invernadero, evaluando su gobernanza del cambio climático, reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y sus estrategias de inversión en tecnologías bajas en carbono y otras prácticas de negocio sostenibles.
- [Adhesión a Climate Action 100+](#): en el ámbito de la acción por el clima, CaixaBank AM está adherida a esta iniciativa que promueve diálogos colectivos con los mayores emisores corporativos de gases de efecto invernadero a nivel mundial, con el objetivo de reducir emisiones, mejorar la gobernanza climática y transparencia en materia climática.
- [Adhesión a la iniciativa sobre la naturaleza Spring](#): en el ámbito de acción por la naturaleza, CaixaBank AM está adherida a esta iniciativa que busca maximizar la contribución de la comunidad inversora al objetivo para 2030 de detener y revertir la pérdida de biodiversidad, incluida la deforestación. Alineada con los objetivos del Marco Mundial para la Biodiversidad de Kunming-Montreal.

5.2 Normas internacionales vinculadas a cuestiones sociales

Las materias y compromisos recogidos en estas declaraciones están relacionadas con algunos de los indicadores de PIA aplicables a asuntos sociales

y laborales (indicadores 10, 11, 12, 13, 14 y 16 del Cuadro 1; así como el indicador 14 del Cuadro 2 del Anexo I de los RTS).

CaixaBank AM se compromete a respetar las siguientes declaraciones:

- **La Carta Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas**, que comprende:
 - La Declaración Universal de Derechos Humanos.
 - El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
 - El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- **La Declaración de la Organización Internacional del Trabajo** relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y los ocho convenios fundamentales que ésta ha identificado.
- **La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.**
- **Los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas.**
- **Las Líneas Directrices de la OCDE para empresas multinacionales.**

Además, CaixaBank AM está adherida a la **iniciativa Advance** promovida por los Principios para la Inversión Responsable (PRI), que busca reforzar la implementación de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, a través de la influencia colectiva de los inversores institucionales.

5.3 Adhesión a otras iniciativas en materia de sostenibilidad

Las materias y compromisos recogidos en estas declaraciones están relacionadas con todos los indicadores de las PIA:

- **Adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas (el "Pacto Mundial"):** Adhesión en el año 2011 al Pacto Mundial, que constituye la mayor iniciativa voluntaria de responsabilidad social empresarial en el mundo,

y persigue incorporar los 10 principios universales relacionados con los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción en sus estrategias y operaciones.

- **Adhesión a los Principios para la Inversión Responsable de Naciones Unidas (PRI)** desarrollados en colaboración con la UNEP FI y el Pacto Mundial, y promovidos por las Naciones Unidas, con el objetivo de reflejar la creciente relevancia de los asuntos ambientales, sociales y de gobierno corporativo en el contexto de las prácticas de inversión.

A este respecto, CaixaBank AM se compromete con el cumplimiento de los siguientes principios: incorporar criterios ASG en los procesos de análisis y adopción de decisiones en materia de inversiones, incorporar criterios ASG en prácticas y políticas, fomentar la transparencia de información ASG entre las entidades, así como promover los principios en la comunidad de inversión, colaboración y mejora en la aplicación de los principios y transparencia en la comunicación de las actividades y progresos en la aplicación de estos principios.

En relación con las adhesiones y compromisos, la CaixaBank AM realiza las siguientes acciones de forma periódica con el fin de monitorear el cumplimiento de las políticas y compromisos:

- Revisión periódica de las políticas/adhesiones por parte de los órganos de gobierno.
- Supervisión de su cumplimiento por parte de los órganos correspondientes, y en su caso establecimiento de medidas de control, objetivos y planes de acción y reporte de seguimiento.

5.4 Empleo de un escenario climático

En el presente ejercicio no se han empleado escenarios climáticos prospectivos en la gestión de los indicadores de PIA. Aunque se han evaluado los que están disponibles actualmente, se considera que los resultados que arrojan, por el momento, no son fiables, no tienen la calidad suficiente, ya que están aún en fase de desarrollo.

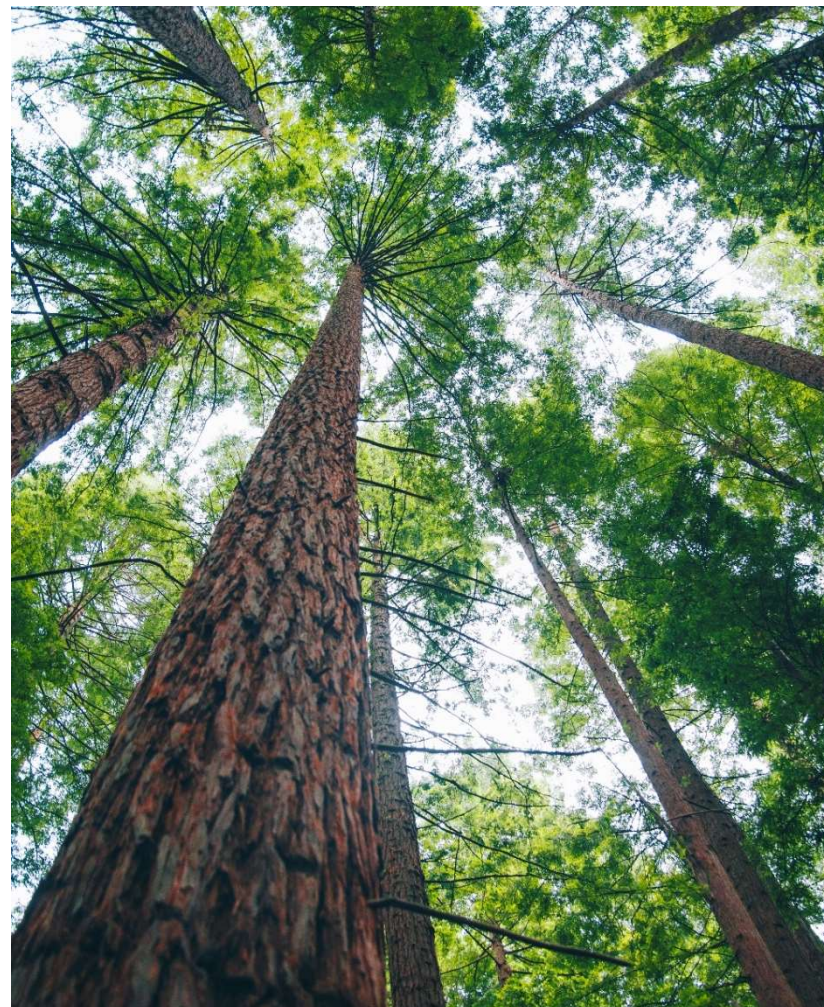
6. Comparación histórica

Los resultados de los indicadores de PIA que se proporcionan para el ejercicio 2022 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos y se corresponden con los incluidos en la “Declaración de Principales Incidencias Adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad”⁸ referente al ejercicio 2022 anterior.

Se hace constar que los resultados de algunos de los indicadores PIA correspondientes al ejercicio 2023 no son comparables con los del ejercicio anterior por los siguientes motivos:

- La forma de cálculo del indicador (PIA 4) hace que el dato no sea representativo ni comparable.
- Reducida cobertura y/o calidad de los datos proporcionados por los proveedores de datos (PIA 6, 7, 8, 9, 11 y 12).
- Y, finalmente, por la modificación en el alcance y el perímetro de reporte de la medición de los indicadores de PIA, puesto que en el ejercicio anterior solo se reportaron las posiciones respecto a la inversión directa a cierre de 2022 (PIA 16).

En el apartado 2 se presenta el detalle de los indicadores no comparables, así como las razones que lo justifican.



⁸ Se puede consultar la Declaración anterior en el siguiente enlace: [Declaracion-Principales-Incidencias-Adversas-CaixaBank-2022.pdf](#)